

## **BASES PARA EL CONCURSO DE IDENTIDAD GRAFICA DEL CENTRO CULTURAL DE TARMA**

Se invita a los profesionales, estudiantes de diseño, escolares, estudiantes de nivel superior y aficionados a participar en el concurso de diseño de la identidad gráfica (creación de un nombre, logotipo, isotipo y un slogan) del nuevo Centro Cultural de Tarma.

### **OBJETIVO:**

El objetivo de esta campaña es dar identidad gráfica al nuevo centro cultura de Tarma ubicada en el Jr. Cuzco segunda cuadra (Frente a EPS Sierra Central y a espaldas del Centro Cívico). Este edificio albergará en su auditorio y tres niveles actividades como exposiciones artísticas, presentaciones teatrales, de danza, conversatorios, talleres, capacitaciones, foros, simposios y toda actividad cultural.

Este material gráfico se utilizará en todo documento, material gráfico o de video que emita o represente a este centro cultural.

### **MENSAJE:**

Estos elementos gráficos deberán reflejar la identidad tarmaña en sus colores y diseño. Nuestras costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales de tal modo que se represente lo tarmaño y las características que enorgullecen y dan identidad a Tarma.

### **CONCEPTOS PREVIOS:**

Es importante que los participantes tengan presente las siguientes definiciones:

**Logotipo:** es la representación tipográfica del nombre de la marca; una marca en la cual la palabra funciona como imagen. (Por ejemplo: Coca-Cola)

**Isotipo:** es el icono o signo visual gráfico que remite a la empresa, debido a la similitud, (por la forma, el color...); una marca donde la imagen funciona sin texto. (Por ejemplo: la manzana de Apple)

**Isologo o Imagotipo:** se encuentran ambos, logo e isotipo. (Por ejemplo: Lg, la carita sonriente + las letras "LG")

**Nombre (comercial):** Es la representación verbo-visual o fonética del elemento básico de identidad.

**Marca Registrada:** Es el registro del nombre para uso comercial.

**Marca:** Es la combinación del logotipo y del nombre para uso comercial sumado al concepto que el público percibe de sus productos y su identidad, por lo que la marca se construye con el paso del tiempo y los éxitos logrados.

**Identidad gráfica:** Es la combinación de todos los elementos gráficos de una persona, empresa o producto que definen su carácter y comportamiento en un mercado, incluye Logotipo, nombre, publicidad y los rasgos del producto del mismo.

**Slogan:** Frase de cinco palabras en promedio que sintetiza un mensaje asociado a una marca o servicio.

### **BASES:**

1. La inscripción y participación en este concurso implican la aceptación y acatamiento de lo estipulado en estas bases.
2. Estas bases están disponibles en la Oficina de Relaciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Tarma en horario de oficina y en el portal municipal [www.munitarma.gob.pe](http://www.munitarma.gob.pe).
3. Pueden participar ciudadanos peruanos o de otras nacionalidades sin restricción de filiación política, de edad, de sexo o de cualquier otro tipo.
4. El artista o artistas ganadores (en caso de tratarse de una creación colectiva) ceden a perpetuidad totalmente todo derecho sobre las artes que presenten a este concurso a los organizadores.
5. Los concursantes deberán llenar completa y obligatoriamente una ficha de inscripción. Es indispensable el llenado de la ficha para la inscripción.
6. Los trabajos deberán reflejar en sus características la identidad tarmaña, en sus colores y diseño. También nuestras costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales de tal modo que se represente lo tarmaño y las características que enorgullecen y dan identidad a Tarma.
7. De ninguna manera se incluirá en el diseño cualquier elemento que haga alusión a partidos políticos, organizaciones privadas u otros que desvirtúen la finalidad del Centro Cultural.
8. Los trabajos serán originales y realizados expresamente para este concurso. No participan trabajos presentados en otros concursos o plagiados de entidades ya existentes.
9. El arte deberá ser presentado, junto a la ficha de inscripción, impreso y en digital en el formato nativo del software en el que fue diseñado (Illustrator, Photoshop, Corel Draw, etc) y una copia del mismo en archivo \*.jpg de alta resolución todo grabado en un CD de datos. Si se trata de un trabajo a mano se deberá entregar un escaneado por lo menos a 300 ppp en el CD.

10. El impreso incluirá el isotipo, logotipo y el slogan en una página A4 ocupando un área aproximada de 15 cm. x 25 cm.
11. Los trabajos se entregan en sobre cerrado indicando un seudónimo acompañando cada impresión y otro sobre aparte cerrado donde se consigna los datos del participante (Seudónimo, nombres y apellidos, DNI o carné de extranjería, boleta militar, registro de partida de nacimiento si se trata de menores de edad o DNI de un apoderado)
12. Los trabajos impresos y en digital no deberán incluir mención o indicación que insinúe o permita deducir los datos del autor.
13. Fecha límite de entrega: Hasta las 6:00 p.m. del miércoles 15 de septiembre de 2010 en la Oficina de Relaciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Tarma en horario de oficina.
14. Los integrantes del jurado serán designados por la Municipalidad Provincial de Tarma.
15. El premio al 1er lugar es Premio Cemento Andino, al 2do lugar Premio Consorcio Los Andes, y para el 3ro Premio Kola Real.
16. Un participante podrá presentar más de un trabajo con diferentes seudónimos, Hasta tres personas pueden presentar un trabajo con un solo seudónimo. El premio no podrá repartirse entre dos o más trabajos, debiendo concederse a uno solo. Además, la decisión del jurado será inapelable, pudiendo darse el caso que, a criterio del jurado, declarar desierto uno o más puestos de este concurso.
17. El ganador será notificado vía e-mail y/o telefónicamente y premiado el día de la inauguración del centro cultural.
18. El logo ganador será registrado para ser usado como elemento gráfico oficial y pasará a ser de uso exclusivo del Centro Cultural de Tarma.
19. Todo detalle no contemplado en estas bases será resuelto por el comité organizador.

**El comité organizador.**